

# Modernización y construcción de lo público en Cali: las relaciones entre la Junta de Ornato y el Concejo Municipal<sup>1</sup>

Enrique Rodríguez

El presente trabajo intenta mostrar cómo un sector de la ciudad, denominado de forma usual, genérica e imprecisa como la élite, construyó una manera de participar en lo público a través de la defensa de una concepción particular de *ornato público urbano*. Señala el papel que jugó una institución creada por el municipio en 1903, la *Junta de Ornato y Mejoras Públicas de Cali*. Su estudio permite entrever un modelo de intervención en la ciudad, que aún hoy tratan de movilizar distintos actores al momento de promover sus proyectos de ciudad y de defender sus intereses políticos.<sup>2</sup>

Más que tratar de mostrar cronológicamente el desarrollo de una institución para evidenciar sus transformaciones, lo que se trata de poner de presente es una forma de actuar en la ciudad que evidencia las posibilidades y limitaciones de lo público en Cali.

---

<sup>1</sup> Este trabajo es resultado de la investigación que adelanto para optar al título de Doctor en Historia en la Universidad de París 7. La investigación se titula “Modernidad y cultura: sociabilidad pública, instituciones y espacio urbano en Cali, 1904 – 1938”.

<sup>2</sup> En 1952 esta Junta pasó a denominarse hasta hoy en día como *Sociedad de mejoras públicas*.

## **El desarrollo de Cali y su Junta de Ornato**

Cali, ubicada al suroccidente de Colombia, es la tercera ciudad más importante del país. Junto con Bogotá, Medellín y Barranquilla hace parte de un rasgo distintivo de la organización urbana y regional del país, lo que Gouëset y Cuervo, entre otros, han señalado como la cuadricefalia urbana en Colombia (Gouëset, 1998; Cuervo y Jaramillo, 1997). Esto es, que sólo hasta los años ochenta del siglo XX fue evidente la supremacía de Bogotá, en términos urbanos, con relación a las otras tres grandes ciudades del país; lo que sumado a las diferencias regionales, en términos culturales y geográficos, permitió una cierta autonomía en el manejo de la vida pública local y de los procesos de organización de la vida ciudadana, sin depender, en este aspecto en concreto, del centralismo bogotano. Es importante señalar este punto, porque si bien lo que ocurre en Cali tiene similitudes con otras ciudades del país, que están ligadas a una forma de hacer política en la vida nacional, también guarda especificidades que la distinguen del resto.

Aunque tiene 475 años de fundada, Cali fue durante un poco más de sus primeros 350 años tan sólo un lugar de paso entre Bogotá y Popayán, siendo esta última ciudad mucho más importante durante la colonia, el virreinato y las primeras décadas de la República. Sólo hasta finales del siglo XIX, gracias a las expectativas generadas por el desarrollo del aldeaño puerto de Buenaventura —debidas a su vez a la construcción del canal de Panamá, así como el desarrollo de cultivos de tabaco y algodón, y a un pequeño sector de comerciantes— Cali comenzó a sobresalir hasta sobrepasar en importancia a Popayán.

Un factor decisivo de esta transformación fue la industrialización de la producción de azúcar y el hecho de que Cali mantuviera un control político y administrativo sobre el reciente puerto de Buenaventura. A lo que hay que agregar que Cali, como consecuencia de diversos factores —la guerra de los Mil Días y la colonización por diversos grupos étnicos de la cordillera central, por ejemplo— sirviera como lugar de intermediación de café, que incluyó de manera significativa el trillado y tostado del mismo, al menos en la primera mitad del siglo XX.

Estos cambios permitieron que la ciudad aspirara a ser la capital del departamento del Valle del Cauca, lo que se consiguió con la creación de éste en 1910 (Hurtado, 2008). Durante todo el siglo XIX, Cali hizo parte de la provincia del Cauca, una provincia que iba desde el mar Atlántico hasta la Amazonía y que

abarcaba casi la tercera parte del territorio nacional. Aunque en la región había ciudades con iguales o incluso superiores pretensiones para ser consideradas capital del Departamento, como Buga, que no solamente ocupaba el centro geográfico del valle del río Cauca, sino que tenía un tribunal de justicia, y cuya distancia con el puerto de Buenaventura es similar, incluyendo un camino al menos igual de fácil hacia el puerto, Cali se convirtió en la capital gracias a la gestión de los nacientes empresarios en torno al negocio del azúcar y del café, a la fuerte participación de un activo sector de comerciantes, sin duda amparados en el imaginario del contacto fácil con el puerto, que existe desde su fundación.

A comienzos del siglo XX, no obstante las transformaciones señaladas, Cali era una ciudad muy pequeña. Tenía un poco más de 20.000 habitantes y un poco más de 2.100 edificaciones. Sin embargo, en las primeras cuatro décadas del siglo, el número de habitantes y de viviendas se multiplicó por diez como resultado de la modernización que se vivió en ese momento.<sup>3</sup>

Ésta, como ocurrió en otras ciudades del continente (García Canclini, 1990), fue una mezcla particular entre modernización de las costumbres urbanas por la vía del desarrollo de infraestructuras, proceso que ocurre rápidamente, y una modificación mucho más lenta de las relaciones políticas, ciudadanas, de género y de clase que se van a transformar de manera definitiva pero con mucha más dificultad. En el caso particular de Cali, estas transformaciones están ligadas a la llegada del ferrocarril, que conectó a Cali con el puerto de Buenaventura en 1915; la construcción del acueducto y alcantarillado en la década del veinte; la dotación de distintas plantas de energía eléctrica en particular a partir del final de la década el diez, que proporcionaron alumbrado público y transformaron las posibilidades de vida urbana pero que, en especial, favorecieron una primera fase de industrialización; la ampliación de las vías de comunicación, que produjo el abandono de los intercambios a través el río Cauca por las carreteras, que se terminan de construir al final de la década del treinta, y el uso intensivo del ferrocarril como contacto con el centro del país y el puerto (Granados, 1996; Vásquez, 2001).

La realización de estas obras constituye la evidencia material del éxito de la ideología liberal del progreso basado en el desarrollo de infraestructuras que,

---

<sup>3</sup> Los datos sobre la población de Cali provienen de Escobar y Collazos (2007).

en Cali, comienza a difundirse con fuerza a mediados del siglo XIX. En ese entonces se divulgan en la ciudad las ideas de progreso material que, aunque no se tradujeron en un control político por parte de los liberales en la ciudad —que ha sido durante periodos muy largos un fortín conservador—, impactaron la vida pública y el imaginario local, al punto que al inicio del siglo XX son la Iglesia Católica, el Partido Conservador y la policía los principales actores que materializan estas aspiraciones liberales de mediados del XIX (Granados, 1996). Como se ve, tomó casi medio siglo que estos ideales se correspondieran con obras y planes cercanos a sus aspiraciones. Sin embargo, a pesar de su lentitud, se hizo evidente que era posible que “Cali fuese la capital del suroccidente colombiano”, tal y como lo pretendían los liberales del siglo XIX.

### **La Junta de Ornato y la autonomía de lo político**

La Junta de Ornato de Cali fue creada mediante resolución en 1903. Al momento de su creación se le dieron funciones relacionadas con el embellecimiento y la adecuación estética de la ciudad, pensando en que el inevitable progreso que se iniciaba en la misma requería armonizar crecimiento material y belleza.<sup>4</sup> Posteriormente, y más como el resultado de la iniciativa de los miembros de la Junta, se incorporaron actividades asociadas a la higiene, el transporte público, la circulación de vehículos y el ordenamiento urbano. En este último punto, la Junta fue muy activa con relación a la regulación de la nomenclatura de la ciudad,<sup>5</sup> el trazado de vías que permitieran la movilidad y el equipamiento urbano para actividades culturales y deportivas.

La Junta pretendió ser, durante las primeras décadas del siglo pasado, una instancia consultiva del Concejo y de los funcionarios de la Alcaldía. La administración local fue prácticamente, durante las tres primeras décadas del siglo, una dependencia relativamente pequeña que carecía del personal necesario para realizar todas las tareas propias de la municipalidad. En 1910, el primer

---

<sup>4</sup> Resolución 7 de 1903 expedida por el Concejo Municipal, tomando como antecedente la creación de una Junta de embellecimiento el 8 de marzo de 1875, cuya principal actividad era el parque central de la ciudad. La Junta no se constituyó sino hasta el 7 de junio de 1904 (los fondos para el funcionamiento parecen haber sido el problema), fecha en la que toman posesión en el Cabildo sus primeros catorce integrantes.

<sup>5</sup> Prevista desde 1907 la fijación de las placas en las casas, con la nueva numeración, sólo se puso en marcha a partir de la segunda mitad de los años veinte.

presupuesto de la capital del nuevo departamento del Valle incluye a 32 funcionarios, en una ciudad de unos 30 mil habitantes, cifra sin duda escasa para la tarea que afrontaba. Aunque esa cifra se quintuplicó en 1920, cuando la municipalidad contaba con 160 funcionarios, casi la mitad de estos eran policías, y la población ya se aproximaba a las cincuenta mil personas.

Este reducido desarrollo hizo que la municipalidad contara o al menos buscara el concurso de entidades como la Junta para cumplir con sus tareas. En tanto que órgano consultivo, en su creación la Junta de Ornato careció de instrumentos para sancionar o imponer a los particulares y a los agentes públicos sus conceptos. Sin embargo, su valoración fue indispensable para que las construcciones y adecuaciones urbanas, hechas por el Estado o por el sector privado, se pudieran llevar adelante.

Los integrantes de la Junta fueron nombrados por el Cabildo Municipal sólo en la primera ocasión, de allí en adelante fueron elegidos por cooptación, lo que en principio suponía autonomía en sus actuaciones con relación a los poderes públicos. En la práctica fueron las recomendaciones y postulaciones de amigos los que definieron el ingreso a la Junta. La postulación llevaba implícito que la persona cumplía con las condiciones que se buscan de sus asociados. Por un lado, el reconocimiento público, que en este caso es el que le daban otros miembros de la Junta, un compromiso con el progreso de la ciudad, de tal suerte que les permitiera a sus miembros hacerse “interpretes de los sentimientos de la población”. Por otro lado, asumir y representar los valores considerados en ese momento como “dignos del mayor encomio”: justicia, honradez, educación, integridad y buenas costumbres.<sup>6</sup>

El papel de la Junta en la vida pública de la ciudad se fue transformando progresivamente y de incluir entre sus socios a personas presentes en todos los órdenes de la vida social, económica y política con quienes mantenía continuidad en intereses y propuestas, fue entrando en conflicto con políticos e incrementando sus diferencias con diferentes sectores de la vida económica: comerciantes, empresarios, urbanizadores, entre otros. Si bien es cierto que la Junta mantuvo siempre representatividad, esta fue cambiando rápidamente en la década del veinte y pasó de ser un órgano consultivo que coadyuvaba en la administración de la ciudad a enfrentarse a las autoridades locales.

---

<sup>6</sup> En el acta 9 del 10 de abril de 1907 se señalan estos aspectos en un agradecimiento que dan los socios entrantes a los miembros de la JOMP.

*La continuidad de intereses para el desarrollo urbano*

Es evidente que, entre 1904 hasta más o menos 1921, la Junta hizo las veces de organismo de apoyo a la tarea de la administración municipal. Su preocupación principal fue la adecuación de la ciudad moderna y el embellecimiento de la misma; en este sentido su tarea se centró más en el funcionamiento cotidiano de la ciudad que en la dirección de la administración que permita el disfrute de la vida urbana. De hecho, las relaciones que mantuvo con el Alcalde fueron escasas, de acuerdo con el número de peticiones que se le dirigen, según consta en las actas de la Junta. Más estrecho fue el vínculo con el Concejo, con quien mantuvo un intercambio relativamente periódico según esas mismas actas. Es importante señalar que en este periodo la contigüidad de intereses entre la Junta y el Concejo está refrendada porque varias personas son miembros simultáneamente, o con escasos meses de diferencia, de ambas corporaciones.

A finales de la década del diez, pero realmente evidente a final de 1921 y a partir de allí hasta finales de la década de los 30, se produce un cambio importante en las relaciones anteriores. Por un lado, la relación con el Concejo se deteriora sensiblemente, como resultado de la pérdida de protagonismo político de la Junta y su distanciamiento de las personas que hacen la política local. Por otro lado, una mayor interlocución con la Alcaldía que casi siempre desemboca en enfrentamientos, que mediados por el Concejo, fueron en contra de los intereses de la Junta.

Se produce en este lapso un doble movimiento. En una dirección, la administración municipal crece en sus cuerpo burocrático y dispone cada vez más de técnicos cualificados, en el Departamento de Obras Públicas y en el de Beneficencia e Higiene por ejemplo, para apropiarse del manejo de los temas de desarrollo urbano, incluidos ornato y equipamiento; en otra dirección, desde 1918, la Junta viene tratando de ganar un mayor espacio en la toma de decisiones, dejando de lado su posición como consultor y tratando efectivamente de gestar la política pública de la ciudad, en materia de ordenamiento, no sólo de ornato. Estos cambios producen un choque con el Concejo y la Administración Municipal que terminan debilitando la influencia de la Junta que, sin embargo, logra mantener su presencia en la ciudad de varias maneras.

Siguiendo las actas del Concejo Municipal, el Departamento de Obras Públicas tenía en 1923 tres ingenieros y a partir de ese momento llegó a tener

cerca de 15 funcionarios en promedio, que comparado con los 7 funcionarios que tuvo hasta 1918 evidencian un crecimiento en la capacidad de incidir sobre las acciones en la ciudad. A estos ingenieros hay que sumar la presencia de un Inspector de obras públicas, dependiente de este departamento y la creación de una Oficina de Ejidos, con un ingeniero también entre sus miembros. Adicional a estos nombramientos, la contratación de cuatro funcionarios encargados de la supervisión del aseo urbano, muchas veces dependientes de los ingenieros de obras públicas, la formación de un equipo de inspectores urbanos en la década del treinta, entre otros cargos creados, muestran que con limitaciones evidentes, la Administración Municipal estaba en condiciones de asumir muchas de las tareas que la Junta tenía o que pretendió adquirir en la década del veinte.<sup>7</sup>

En el mismo momento que ocurren estos cambios, la Junta pretendía tener una mayor participación no sólo en la toma de decisiones sino, también, en la ejecución de proyectos de alto impacto urbano. A sus tareas de ornato, centrada en la conservación de parques y avenidas, en el cuidado de las fachadas, sumado a su interés por definir la nomenclatura de la ciudad, la urbanización de la margen izquierda del río Cali (los actuales barrios Granada, Juananbú y Santa Rita), el establecimiento de una hora oficial para la ciudad (organizando los relojes de las iglesias), y haciendo presencia en todas las obras de impacto urbano (las construcciones del Teatro Municipal, el Palacio de Justicia, la Escuela de Artes y Oficios, la reconstrucción de la Catedral, entre otras). En contraste con lo ocurrido en la década del diez, sacar estos proyectos adelante le fue muy difícil y, aunque logró tener éxito en varias de sus iniciativas, fue a costa de un esfuerzo importante en el que debió actuar como un actor político en defensa de unos intereses y no como un intérprete de lo que la ciudad requería.

La diferencia entre estos dos momentos evidencia un tránsito en la ciudad en la manera de tramitar los asuntos públicos. La Junta se crea sobre la base de la continuidad de intereses entre un grupo de dirigentes locales y el control político de las acciones urbanas que realiza el Concejo, de hecho parece darse por implícita la cuestión de que siempre serán las mismas personas quienes

---

<sup>7</sup> Todos estos datos sobre los funcionarios fueron tomados de los acuerdos que constan en las actas del Concejo en materia de presupuesto, de asignaciones civiles y de los informes presentados por los jefes de departamento a esta corporación. Las actas están consignadas en la Gaceta Municipal de los años 1910 a 1940.

estén en ambas instancias. Pero, en la medida en que lo político adquiere cierta autonomía, y los representantes de los partidos y sus integrantes disponen de un cierto capital político, la Junta, en tanto representación que pudo tener de sectores como comerciantes y empresarios, así como de algunos políticos, pierde importancia, asunto que se refuerza cuando la mayoría de los supuestos representados en la Junta, encuentran que para sacar adelante sus proyectos pueden hacerlo directamente ante el Concejo sin necesidad de su apoyo. Quedando ésta como un lugar de defensa de un proyecto social y urbano que guarda una distancia cada vez mayor con la manera en que se tramitan esos proyectos.

En este sentido la Junta jugó un papel mucho menor que el que desempeñaron sus similares de Bogotá y Medellín. En especial ésta última, que fue durante el mismo periodo (las primeras décadas del siglo) una entidad decisiva en la definición de buena parte del ordenamiento urbano y de la construcción en Medellín.<sup>8</sup> Y si bien la Junta de Cali desempeñó un papel importante en la ciudad, éste fue menor, como se mostrará más adelante.

En total, en el lapso señalado, formaron parte de la Junta en calidad de socios 221 personas, todos ellos hombres, según aparece en los libros de actas de la entidad.

Entre su creación e inicios en la década del veinte la Junta estuvo compuesta por personas vinculadas activamente a la vida pública local, siendo simultáneamente políticos, empresarios o personas con reconocimiento social en razón de sus apellidos, sus logros sociales o su reconocimiento público. En este lapso, 21 de los 57 socios registrados fueron al mismo tiempo miembros del Consejo e integrantes activos de la Junta. Hubo igualmente dos alcaldes y catorce socios ocuparon cargos en el Gobierno Nacional; además, catorce fueron funcionarios del departamento del Valle del Cauca, once diputados y uno gobernador del departamento.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> La Junta de Cali se creó teniendo como referencia específicamente la Sociedad de Mejoras Públicas de Medellín. Esta referencia no se limita a la creación, sino a la adopción del mismo reglamento de funcionamiento e incluye solicitar periódicamente conceptos acerca de cómo han abordado ciertas situaciones. Hay una serie de comunicaciones además, con las Juntas de Bogotá y Manizales así como correspondencia con ciudades como Lima, Guayaquil, ciudad de Panamá.

<sup>9</sup> Adicionalmente a su presencia en estos cargos públicos hay que agregar tres rectores del Colegio Santa Librada, por ese entonces la principal institución de educación secundaria; siete escribían con frecuencia en los periódicos locales, más un notario y dos antiguos militares de las guerras civiles del siglo XIX. Su presencia en otras organizaciones sociales va a ser también importante: siete hacen parte de la Sociedad Altruista de Cali fundada en 1915 con propósitos de caridad; cinco hacen parte de la Sociedad de San

En cuanto a la vida económica local, casi todos los socios de ese primer momento tuvieron un papel destacado. Pero sin duda la vinculación de los comerciantes es la más sólida, pues de los 18 integrantes de la primera Junta Directiva de la Cámara de Comercio de 1916, seis son miembros activos de la Junta en esa fecha y tres lo han sido en años previos. Varios de los miembros de la Junta son socios en actividades comerciales. De acuerdo a los registros de Cámara de Comercio y a otras investigaciones sobre empresarios, es posible evidenciar que al menos 31 tuvieron distintos negocios entre sí (Arroyo, 2006; Ramos, 1996).

En cuanto a los vínculos políticos, en este primer momento la mayoría de los socios de la Junta hicieron parte del Partido Republicano hasta que éste comenzó a perder influencia en la segunda mitad de la década del diez.<sup>10</sup> Esta filiación política no impidió las acciones de la Junta en un entorno mayoritariamente conservador, pero esta armonía política se transformó en la década del veinte, incluso después de que los socios miembros del Partido Republicano regresen a las filas de los dos partidos tradicionales.<sup>11</sup>

Esta composición de la Junta garantizó una relativa identidad de objetivos y propósitos con las instancias políticas de la ciudad. Miembros destacados de la Junta, ocupan a su vez cargos en la Administración Pública, hay vínculos familiares y políticos estrechos con funcionarios de la Alcaldía y el Concejo y tal como lo señala el acuerdo 26 de 1919 del Concejo no parece que se considere la posibilidad de que éste y la Junta tengan pareceres distintos en asuntos importantes. La Junta fue en este sentido, una organización cívica que complementa las tareas que

---

Vicente de Paul que persigue fines similares y se ocupa en ese entonces principalmente de prestar apoyo al Hospital del mismo nombre; la Junta para la construcción del Teatro Municipal va estar compuesta totalmente por miembros de la JOMP; la sociedad de jurisprudencia (una suerte de colegio de abogados) tiene a su presidente como miembro de la junta y al menos otros tres de sus miembros.

<sup>10</sup> El Partido Republicano surgió a comienzos del siglo con posterioridad a la guerra de los Mil días y como una alternativa a los partidos políticos protagonistas de esa guerra. Siempre fue visto con recelo con el partido conservador, en especial en el Valle del Cauca, en donde se le vio como un peligro para el control político que tenía esa colectividad en la región. El Partido Republicano aglutinó en Cali y en el Valle (especialmente en su época de mayor impacto, 1910-15) algunos sectores de artesanos y clases medias, así como empresarios y comerciantes desencantados o por fuera de los partidos. Al respecto ver: Flórez, L. (1997).

<sup>11</sup> Este grupo de miembros de la Junta tiene además la presencia de abogados, poetas y otras figuras cuyos apellidos los emparentan con las que van a ser llamadas con el tiempo las “familias tradicionales” de la ciudad. Una evidencia de esta articulación con las familias de tradición se evidencia en el hecho de que cuando se crea el Club Colombia en 1920, un club creado especialmente para los diferentes sectores de la élite local, 24 de los integrantes de la Junta, en este primer lapso, van a ser socios del mencionado Club y quince van a pertenecer a su junta directiva, entre 1920 y 1936.

la administración no puede adelantar, además se reconoce en varios momentos como la representante de ciertos gremios en materia de progreso, así lo hace explícitamente con relación a los comerciantes y a algunos empresarios. De esta manera contribuye con los ideales de progreso fijados en su creación, sin chocar con las funciones que realizaba el Concejo y otras instancias locales. Hubo por supuesto diferencias con esta corporación y con otros grupos sociales, pero estos no giraron en torno a las competencias de cada entidad o al cumplimiento de sus funciones, las diferencias no se tramitaron como sustantivas, sino procedimentales. De hecho no fueron diferencias políticas, sino si se quiere estéticas y de cumplimiento de normas de urbanidad, tal como se entendían en ese momento.

Durante este lapso la Junta se centró casi que exclusivamente en el ornato urbano. Su preocupación principal fue la adecuación del Parque Caycedo. Además de invertir ingentes recursos en la compra de la verja que lo encerró, en su amueblamiento, pavimentación, arborización y más tardíamente en la adecuación de un kiosco para realizar diferentes actividades. La definición del tipo de estatua de Caycedo, que da nombre a la plaza, su fabricación y ubicación fueron asunto de primer orden y concentraron buena parte de los esfuerzos de la entidad, en este lapso, junto a la recuperación de sus restos.<sup>12</sup>

La Junta también se ocupó de otros parques urbanos, la fachada de algunas edificaciones e hizo un constante trabajo, por delegación del Concejo Municipal, en la organización de la celebración de las fiestas patrias, así como las del día del árbol, del libro, entre otras actividades.<sup>13</sup>

En cuanto a los fondos con que funcionó la Junta, el origen fue diverso y en este periodo la municipalidad aportó muy poco. Los fondos para las actividades provinieron de la realización de rifas y otros eventos, así como de las contribuciones del comercio local. Ante la insuficiencia de éstas se recurrió a préstamos con estos comerciantes. Para los recursos de funcionamiento se estableció que los socios deberían contribuir.

---

<sup>12</sup> Cuando la gobernación designa un policía para el cuidado del mismo, la Junta logra persuadir al gobernador que se lo cambie por un jardinero. Con el tiempo, y por un periodo corto, estos jardineros podrán también cumplir funciones de policía para garantizar el orden el parque y el respeto por sus bienes.

<sup>13</sup> La Junta organizó las actividades y festividades del primer centenario de la independencia entre el 10 y el 23 de julio de 1910, en las cuales también participaron activamente como oradores miembros de la Junta o que lo serían en este primer periodo. Igualmente la organizó las festividades del primer centenario de la Batalla de Boyacá.

*Las disputas por el control del desarrollo*

Después de 1924, de los 143 personas que pertenecieron a la Junta sólo nueve fueron simultáneamente concejales y socios activos, aunque hubo otros diecinueve miembros que fueron elegidos para el Concejo entre 1925 y 1938, sin estar activos. En este lapso cuatro miembros fueron nombrados alcaldes y no hay gobernadores que sean simultáneamente miembros de la Junta. En cuanto a la participación en los puestos de la Asamblea Departamental, sólo hubo siete diputados. La participación en el Gobierno Nacional también fue menor hubo tres funcionarios de orden nacional, no se registra el nombramiento de ninguno en puestos diplomáticos y sólo se incrementó el número de congresistas, que subió a siete.

Esta menor participación de políticos en la Junta muestra la escasa comunicación que tuvo como institución con los directorios políticos y su muy escasa influencia en este ámbito. Para las elecciones de Concejo de 1921 como para las de 1923, 1925 y 1935, la Junta elaboró listas de candidatos que sugirió como dignos de apoyo. Sólo merecieron respuesta los comunicados de 1923 y 25 en ambas ocasiones, fue el Partido Conservador quien respondió a estas peticiones, señalando que algunos de los sugeridos ya hacían parte de sus listas y que aunque veían con agrado las sugerencias, pero pidieron que se respetaran los mecanismos internos para la elección de candidatos, para asombro de la Junta y de varios de sus miembros, que pertenecían al partido. De 63 de los miembros de la Junta que se tienen datos para este lapso 48 eran conservadores.

De otra parte, disminuyó también el número de vínculos familiares, aunque la información disponible es mucho menos precisa que la del lapso previo a 1921. Con excepción de la familia Borrero que entre primos y tíos tuvo seis socios activos, los socios relacionados entre sí por parentesco tendieron a disminuir. Desaparecieron las parejas de hermanos (abandonaron la Junta los Calero, Guerrero y Gamboa) e ingresaron familiares de socios de la etapa previa, que ya no estaban activos.

Lo que sí aumentó fue el número de miembros de la Junta directiva de la Cámara de Comercio que pertenecían a la JOMP, de los 39 directivos que tuvo esa entidad entre 1920 y 1938, 22 fueron miembros de la JOMP. En general, el ingreso constante de hombres de negocios se mantuvo en la década del veinte y del treinta. Hay alguna presencia de hombres de negocios del campo, de los cuales Ciro Molina Garcés, miembro de la Junta a finales de los veinte, fue el

más activo como socio. Pero en general es difícil establecer el tipo y la cantidad de vínculos comerciales entre ellos. En algunos casos, porque los nuevos socios desempeñaban profesiones liberales que aumentaban en reconocimiento y prestigio, lo que hace más difícil acceder a un registro de clientes, salvo cuando se trata de grandes contratos registrados en la prensa.

En el caso de los abogados, estos tuvieron como era de esperar mayor influencia en la Junta, en especial por su cercanía con las colectividades políticas. Así, Alfonso Martínez (quien fue alcalde) se asoció con Francisco Magaña (alcalde encargado en dos ocasiones, una de ellas en ausencia temporal de Martínez en 1931) en una oficina de abogados y otra comercial de las cuales hay poco rastro, pero las acciones de Martínez y Magaña en la Junta están documentadas con frecuencia.

Significativa fue la vinculación en 1932, de Francisco A. Llanos periodista de radio, quien dirigió varios programas de opinión, uno muy escuchado de noticias nocturno, quien trató de darle vida a la iniciativa de que la Junta tuviese su propio medio de opinión y quien colaboró con la difusión de los planteamientos de la JOMP en su programa. Con miras a aumentar su representatividad se logró vincular a algunos representantes del cuerpo consular de la ciudad a la Junta. Aunque algunos de éstos eran colombianos, su representatividad de los intereses de otro país los hacía llamativos. El primero fue José Ignacio Vernaza cónsul de Argentina en 1923, aunque es difícil saber si se debió a intereses de la Junta en su representación o por ser un ciudadano destacado, de familia reconocida. Explícitamente por ser cónsules y con invitación aceptada se vincularon Martín Skowronsky cónsul de Alemania vinculado en 1929 y activo hasta 1936; Juan Vicente Farfán cónsul de Perú vinculado en 1931 y activo hasta 1936; Miguel A. Calero, cónsul de Panamá vinculado en 1932 y activo hasta 1937 y José Sacasas cónsul de España vinculado en 1932 y activo hasta 1938.

Uno de los aspectos en los que se hace evidente la diferencia en el proceder de los nuevos directivos es en materia de recolección de fondos. Los nuevos abandonaron las colectas de buena voluntad, las rifas y almuerzos, o los fondos propios, y los solicitaron al Concejo Municipal. En 1919, éste destinó \$500 mensuales para la Junta, luego, en 1921 se aumentó en \$100 el impuesto mensual al cine, dineros que serán destinados a las actividades de la Junta, en ese mismo año, se establece que el 50% del impuesto sobre avisos y tableros irá con

destino a la Junta. La administración municipal pagaba también los jardineros de los parques que vigilaba la Junta.<sup>14</sup> Estos anuncios no obstante no siempre se tradujeron en realidades concretas, la Junta tuvo dificultades para el recaudo del impuesto de avisos y tableros que los comerciantes se rehusaron a pagar y que perdió finalmente a principios de los treinta; los \$500 previstos en 1919 se redujeron a \$50 en 1921, en 1925 se aumentaron a \$150 y desaparecieron definitivamente en 1930. No hay datos precisos de cuando desaparecieron los recaudos provenientes del cine, pero cuando en 1927 se enumeraron en acta los ingresos de la Junta, no aparecieron mencionados en la lista. Los dineros de la nomenclatura se empezaron a cobrar desde 1927, pero fueron de difícil recaudo, tarea que debió realizar por sí misma la Junta, recaudo que finalmente perdió a finales de la década del treinta.

Estas dificultades en recibir o en recolectar estos fondos no sólo indican el crecimiento en las pretensiones de la Junta, también evidencian las dificultades que tiene para conseguir apoyos. Esta separación tiene muchas razones, pero se evidencia claramente cuando los intereses de los urbanizadores encuentran caminos distintos al aval de la Junta para sacar adelante sus iniciativas, y cuando las preocupaciones de ésta por la arborización, tamaño de las calles, alumbrado público y la apariencia de las viviendas choca con los planes de los constructores. Estos enfrentamientos, se pueden ejemplificar con tres casos. En primera instancia las disputas con Benito López<sup>15</sup> muestran que la continuidad de intereses sociales que la Junta dice representar se distancian de los económicos y políticos que tenían los antiguos socios o de los nuevos políticos. Las disputas con López a comienzos de los años veinte, por las ampliaciones del barrio Granada, que la Junta apoya y considera provechosos para la ciudad, tienen la dificultad de que los diseños de López y el trazado de las vías no siguen los preceptos urbanísticos de

---

<sup>14</sup> Aún así entre 1920 y 1921 la Junta deberá adquirir varios préstamos con la Banca y los comerciantes locales para financiar sus actividades.

<sup>15</sup> Benito López (1850-1925) fue un empresario importante, comerciante de muy diversos géneros, con negocios en la trilla de café, la fabricación de ladrillo, en las minas de carbón, en la banca local, en la distribución de agua, en la navegación por el río Cauca, entre otros. Una de las principales actividades fue la construcción de múltiples viviendas en el barrio Granada, con casas quintas destinadas a la elite que se movilizaba del centro de la ciudad, destinado cada vez más a usos comerciales. Varios de los miembros de la Junta, en especial los de la primera etapa fueron socios de López. Con relación a la actividad empresarial de López ver: Arroyo (2006).

la Junta. El pago de la nomenclatura, definida y cobrada por la Junta van a dar más combustible a estos que terminan siendo concertados en el Concejo Municipal, casi siempre en contra de la Junta y a favor de López. Lo mismo puede decirse de los enfrentamientos con Santiago Eder. Como se indico, Eder donó con alguna frecuencia \$5000 para el funcionamiento o para actividades concretas de la Junta y ofreció en varias ocasiones alumbrado gratuito para el Parque Caycedo, ya que era uno de los socios de la empresa de Luz y fuerza eléctrica, pero cuando inició el cobro del mismo, la Junta se quejo por el precio de las tarifas, por la calidad de la iluminación y exigió otro tipo de bombillas y faroles más adecuadas con la idea que tenía del parque. La disputa llevó a la suspensión de algunas actividades nocturnas y a que fuese necesaria la intervención del Concejo para resolver las diferencias. Un caso similar ocurre con Ulpiano Lloreda, otro importante comerciante local. La Junta emitió un concepto negativo a la solicitud de éste de abrir una fuente de gasolina en el andén de su residencia. La negativa obedeció a factores estéticos. La solicitud de Lloreda, negada por primera vez en julio de 1921, fue negada en otras tres ocasiones, hasta que en 1925 se le dio concepto positivo a la existencia de un local comercial para la venta de gasolina en un lote propio. La negativa a la solicitud de Lloreda llevó a que la Junta perdiera el apoyo de este para la construcción de un gimnasio infantil en el centro de la ciudad.

### **La discusión pública entre la Junta y el Concejo**

El Concejo fue el interlocutor principal de la Junta y las relaciones que los socios tuvieron frente a la actividad política y a esta corporación, sin duda permiten definir con mayor propiedad a la Junta, a sus socios y su proyecto de ciudad. La centralidad del Concejo obedece a varias razones. Primero, al ser creada por el Concejo, siempre consideró que era de éste de quien emanaba su autoridad. Segundo, el Concejo era una entidad de mucha más larga duración y de un poder político mucho más consolidado que otras instancias del Estado local de comienzos del siglo XX en Colombia. Tercero, los concejales tenían una mayor duración en sus cargos, eran electos por periodos de dos años y varios mantenían la curul por periodos consecutivos. Sin duda eran mucho más estables que los alcaldes, que podían removerse en cualquier momento por el gobernador del departamento, en función de los cambios en la política local. Entre 1910 y 1938

la ciudad tuvo 47 alcaldes diferentes, casi uno cada 7 meses. Cuarto, 63 de sus 230 socios fueron concejales en algún momento del lapso estudiado, un poco más del 27% del total de sus socios, lo que pesó significativamente en darle esta centralidad al Concejo. Casi la mitad, 30, fueron simultáneamente concejales y socios. Para un grupo significativo de socios el Concejo fue el escenario desde el cual habían tramitado sus iniciativas políticas y personales y, por ende, conocían las posibilidades de éste para darle salida a las pretensiones de la Junta.

Sin embargo, compartir tantos miembros no supuso que sus relaciones fuesen fáciles. De hecho, las actas están redactadas, después de 1919, de manera tal que las relaciones con el Concejo están descritas principalmente en términos de discusiones, disputas y diferencias con éste, y muy pocas veces se señalan los trabajos concertados, los apoyos mutuos o los reconocimientos. Fue el conflicto el que definió la relación, o al menos la necesidad de persuadir al Concejo para que actúe o faculte a la Junta para actuar, persuasión que nunca fue fácil. Esta afirmación es aplicable a las relaciones que se tuvieron con antiguos socios que después de 1919 fueron concejales o con aquellos que fueron primero concejales y luego socios, en cualquier momento del lapso estudiado en este trabajo. Su pasado en la Junta o en el Concejo no hizo más cómoda la relación.

Pero esta afirmación hay que matizarla. A pesar de lo conflictivo del enfrentamiento, la Junta logró muchos de sus cometidos con el apoyo del Concejo, de hecho, pudo sacar iniciativas que le otorgaron rentas municipales, mantuvo control sobre varios aspectos claves de la vida urbana y sus propuestas tuvieron eco, algunas no de la manera que la Junta lo planteó, pero al final terminaron haciéndose.

Demetrio García, Antonio Lemos, Francisco A. Palacios, Luis Pérez, Apolinar Ramírez, Nicolás Ramos, Hernando Rebolledo, Capitolino Sánchez, Jorge Zawadsky, son algunos de los 27 concejales que en su calidad de tales se opusieron y enfrentaron a la Junta en diferentes proyectos habiendo sido previamente socios o siéndolo después.

Entre ellos es posible mostrar dos grupos, el primero está compuesto por aquellos que siendo miembros de la Junta, luego como miembros del Concejo harían oposición a las iniciativas de la misma. Esta oposición estuvo centrada en dos aspectos, el de la financiación de la Junta y en la definición de sus competencias. Con relación al primero de éstos, su posición fue que se siguiesen

obteniendo recursos a partir de colectas, donaciones y rifas. Con referencia al segundo, que se desprende de alguna forma del primero, el ámbito de la Junta y su intervención deberían estar restringidos a los conceptos sobre estética y ornato. La figura más destacada de este grupo fue Jorge Zawadsky, presidente de la Junta, y uno de sus principales críticos, tanto como concejal como periodista.

Más interesante fue el segundo grupo. En ellos hay figuras políticas importantes, como Demetrio García, quien se opuso a la Junta como concejal, llegando a pedir en dos ocasiones que el personero controlara las cuentas de la misma, en especial por el tema del impuesto de los avisos. García ingresó a la Junta poco tiempo después y participó activamente en varias discusiones presionando al Concejo para lograr su apoyo; recién desvinculado de ésta y de nuevo como concejal cuestionó la idoneidad de la Junta por varios motivos, como se señala más abajo. Idéntica situación fue la de Nicolás Ramos, concejal en varias oportunidades, enfrentado en ellas a la Junta, incluso lo hizo cuando fue alcalde, y luego como socio apoyó sin reservas las peticiones de la misma, que lo llevaron dirigir algunas disputas políticas contra sus antiguos colegas del Concejo.

Las actas no dejan información de tipo partidista o de facciones dentro de los partidos, pero siguiendo la información disponible en la prensa es difícil señalar que desde la Junta se tramitasen diferencias políticas. No hay evidencia de que desde el Concejo o desde la Junta se bloquearan iniciativas para beneficiar a un grupo o partido en especial. En un primer momento, sin duda, jugaron un papel relevante los republicanos dada su presencia significativa en la Junta, pero en ese periodo había además una relación enmarcada por la identidad de propósitos y de intereses que no se limitaba a la lógica política. Pero después la distancia se hizo cada vez mayor.

Esto no quiere decir que en tanto que socios, estos políticos rompieran o se distanciaran tajantemente de sus actividades partidistas. Sugiere más bien que la Junta, en tanto que actor político, con presencia en el Concejo y capacidad para sacar adelante iniciativas, debería competir con quienes ese momento representaban los partidos y sus facciones. En tanto que miembros de la Junta deberían competir como un grupo político más por el presupuesto y por el respaldo de la administración municipal. De allí la conflictividad y los enfrentamientos. En este sentido entrar y salir de la Junta era cambiar el flanco

desde el cual se participaba en el escenario político, así las motivaciones fuesen más “estéticas”. El paso de varios concejales pareciera ser un momento de acceso al prestigio social o una forma de reconocimiento previa al acceso a otras instancias políticas, como el caso del ya mencionado Demetrio García, quien fue concejal, pasó a la Junta y de allí a ser gobernador del departamento.

En esto si pareciese haber una clara diferencia entre los socios de previos a la década del veinte y los que vendrán después. Antonio Lemos, Luis Pérez, Apolinar Ramírez, Nicolás Ramos, Hernando Rebolledo fueron concejales que ingresaron a la Junta movidos por el prestigio que ello les podría reportar, siendo incluso ya figuras prominentes en política como lo eran Lemos y Ramos, para aspirar a otros puestos en la administración pública o nuevamente en las corporaciones públicas. Esta actitud fue promovida también desde la Junta pues le resultaba importante tener socios con representatividad para sacar adelante iniciativas y recoger fondos.

### **Conclusión**

La modernización que se experimenta en Cali tuvo dos vías, con una trayectoria dispareja y cuya armonización estaba lejos de ser posible. Por un lado, está la vía en la que en el marco de un Estado débil, un grupo social pretende a través de una institución como la JOMP reorganizar la vida social, promoviendo prácticas sociales que considera civilizadas y urbanas y otro grupo social que debe ingresar a ella mediante el acatamiento de las nuevas reglas de convivencia en lo urbano; esta vía tiene un carácter más estamental y tradicional. Por otro lado, el desarrollo del Estado local que tiene la tarea de organizar los nuevos escenarios de acción urbanas; así la nomenclatura, la higiene, el cine, la construcción de vías, el tránsito, suponen reordenamientos que revelan a estos nuevos grupos sociales tratando de organizarse bajo los parámetros de un orden urbano en construcción.

En este contexto es necesario tener en cuenta dos elementos, primero que las instituciones que surgen, como la Junta, defienden formas de relación y promueven intereses a los que se aspira más que ser el resultado directo de las relaciones sociales en una ciudad pequeña, y que éstas son una mezcla de estas aspiraciones con las formas tradicionales provenientes de una sociedad estamental y jerárquica.

Segundo, que dada la composición demográfica y la ubicación geográfica de Cali, la diferenciación entre estamentos o nuevas clases no era radical. La indefinición del perímetro urbano o la búsqueda de silencio en el fragor de la ciudad en las pocas cuadras que componían el centro, muestra por el contrario que la proximidad era permanente y la cercanía de los distintos grupos producía múltiples contactos sociales de todo tipo. En la práctica esto produjo la convivencia de ideales y de ciudades en el sentido físico, que se superponían y produjeron mezclas particulares en las que una no disolvió a la otra, sino que de su integración surgió otro modo de insertarse en la modernización.

Cali se va configurando en un entramado de relaciones, en las cuales la modernización adquiere forma bajo la figura de la construcción de edificaciones, la pavimentación de la ciudad, los planes de embellecimiento urbano, la higiene, pero también los tratos, los acuerdos en las buenas maneras, en la inclusión o exclusión de ciertas prácticas a sus conciudadanos, etc., que la gente busca denodadamente promover y ordenar, como su afán de reglamentar los avisos, de coordinar los relojes y de expulsar a los animales de las calles. Su interés como escenario de estudio radica entonces, en su capacidad para orientar y redefinir las prácticas sociales, para darles un cierto grado de elaboración y racionalización, así como alcance del mediano plazo.

De allí es posible pensar en la centralidad del ornato, en especial cuando se asume que su control y manejo depende de los pobladores. Por esta vía, se trata de regulaciones que no son producidas desde el Estado, al menos no de forma exclusiva, sino desde los valores e interés de un grupo de pobladores, fachadas, andenes, avisos ordenados, son formas de adecentamiento que combinadas con el higienismo pretenden darle a la ciudad el aspecto moderno al que se aspira, por la vía de resultad bellas. Cali es en ese momento el lugar en donde con la llegada de la gobernación y la municipalidad se desarrolla una forma burocrática nueva en la ciudad de organizar la vida, en donde el mercado depende de la fortaleza que tenga el capital comercial y sólo de manera muy incipiente está ingresando el productivo, en especial ligado a las pequeñas empresas y a la caña de azúcar. A penas se está desarrollando la manufactura, aparecerá un incipiente sector fabril que tendrá un papel central al final de la década del veinte como se muestra en otro capítulo, pero sobre todo hay que considerar

que se trata de una población que está buscando también cuál es su lugar en estas transformaciones, por la vía de construcción de formas de trabajo y empleo, que no están ligadas ni a la proletarización fabril, ni a la que se produce por la vía del comercio. En este sentido, la modernización creciente está lejos de poder desprenderse de lo que se trae de la sociedad tradicional y se entrevé lo que el mercado y la burocratización pueden, pero aún no alcanzan a hacer.

Este desfase entre las dos formas de organización social, que se superponen, puede ser llenado de muchas maneras, pero la Junta busca llenarlo con dos en especial. En primera instancia reclamando la autoridad para ejercer funciones de policía y para cobrar rentas e impuestos. Las rentas fijas y la administración del orden, con capacidad sancionatoria, proveían los insumos que harían de la Junta una instancia especial de organización de la vida urbana y de incidencia sobre las organizaciones barrios, gremios, grupos de vecinos, entre otros. En ese mismo sentido la zonificación de la ciudad, al menos para darles lugar a las prostitutas, al desplazar el mercado, abre la posibilidad de este control y hace posible la supervisión de las conductas, de la misma manera en que se limpian de basura las calles. Es la unión entre higiene y la moral que el ornato representa, que tampoco ocurre de manera armónica. El ornato que construyó la Junta tenía como propósitos ordenar los gustos y proporcionar las comodidades modernas, con criterios de distinción que establecían espacios no todos tan integradores como el parque. El ornato se yuxtapone con la higiene al tener que definir sobre la presencia de animales, tener las calles limpias y manejo de las basuras. Lo mismo con los indigentes, vagos y sus llagas (la preocupación por las enfermedades de la piel). Estas oposiciones de suciedad y limpieza, salud y enfermedad, permitían pensar la ciudad moderna, sin embargo, al ser la higiene una demanda al colectivo social, pues debe incluirlos a todos, esa separación que el ornato establecía, se veía resquebrajada por el discurso más integrador de la higiene.

La segunda es el deporte que se mueve también de manera contradictoria, por un lado excluye a sectores de la población de estas prácticas, pero genera integración de las capas medias, a los cuales se dirige y que como sector en crecimiento requieren de lugares en la ciudad.

El ornato intenta entonces generar un cierto orden y armonía a la ciudad, a la medida de la expansión civilizada. Para eso se basaba en criterios estéticos (por

ejemplo el ajardinamiento) y de exigencia de cumplimiento, inclusive acudiendo a las funciones policiales. Su ideal de urbanismo suponía la civilización de los espacios en los que trataba con las limitadas condiciones de su época de darles lógica y racionalidad tecnocrática, en las que cifró el progreso de la ciudad.

La modernización urbana no hay que buscarla entonces en el desarrollo urbano y arquitectónico o en las prácticas de las élites, sino en los modos como estos actores intentaron producir un orden urbano, que tuviera impacto escolar, en el gimnasio infantil, en las canchas, en las vitrinas y las fachadas. Para esto era necesario definir un modo de actuar y una moralidad común.

## Referencias bibliográficas

### *Fuentes primarias*

*Gaceta Municipal* de los años 1910 a 1940

Actas de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de Cali, años 1904 a 1938

Correspondencia de la Junta de Ornato y Mejoras Públicas de Cali, años 1910 a 1931 y 1938.

### *Libros*

Arroyo, H. [2006], *Historia de las prácticas empresariales en el Valle del Cauca*. Universidad del Valle, Cali.

Cuervo, L. y Jaramillo, J. [1997], *Industria y ciudades en la era de la mundialización (1980-1991): un enfoque socioespacial*. Tercer Mundo editores. Bogotá.

Escobar, J. y Collazos, J. [2007], *Serie históricas del departamento del Valle del Cauca*. Banco de la República. Centro Regional de Estudios Económicos. Cali.

Flórez, L. [1997], *Modernidad política en Colombia: el republicanismo en el Valle del Cauca 1880-1920*. Universidad del Valle. Cali.

García Canclini, N. [1990], *Culturas híbridas*. Ediciones Grijalbo. México.

Gouëset, V. [1998], *Bogotá: nacimiento de una metrópoli: la originalidad del proceso de concentración urbana en Colombia en el siglo XX*. Tercer Mundo editores. Bogotá.

Granados, A. [1996], *Jurisdicción territorial, discurso modernizador y virtud cívica en Cali: 1880-1915*. Imprenta Departamental. Cali.

Hurtado, A. [2008], "Opinión pública y formación del departamento del Valle 1903-1910". Tesis de pregrado. Universidad del Valle. Cali.

Vásquez, E. [2001], *Historia de Cali del siglo XX*. Editores: Darío Henao Restrepo y Pacífico Abella Millán. Cali.

Ramos, O. [1996], *Historia de la cultura empresarial del Valle del Cauca*. Corporación financiera del Valle. Cali.